

## TABLÓN DE ANUNCIOS.

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión PLENARIA con el carácter de **ordinaria** para tratar de los asuntos que se recogen en el orden del día que más abajo se detalla. La mencionada sesión se celebrará el próximo **JUEVES, DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS**. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Frailas, 18 de diciembre de 2017.

La Secretaría,



Fdo: A. Dolores Peinado Lara.

### ORDEN DEL DIA.

- 1º.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el nº 138 de 12/09/2017 al 193 de 14/12/2017.
- 3º.- Dar cuenta de los Reparos formulados desde la sesión ordinaria anterior.
- 4º.- Aprobación Inicial Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2018, sus Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria.
- 5º.- Aprobación Plan Económico Financiero.
- 6º.- Aprobación provisional Ordenanza Municipal sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial.
- 7º.- Ratificar y aprobar la modificación del Convenio Tipo con la Excma. Diputación Provincial de Jaén para instrucción y resolución de expedientes sancionadores y para la gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre tráfico y seguridad vial y a las Ordenanzas Municipales de circulación.
- 8º.- Aprobación borrador convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y el C.E.I.P. SANTA LUCIA, para uso de instalaciones municipales.
- 9º.- Numeración viviendas situadas en Calle San Pedro de Frailas.
- 10º.- Numeración viviendas situadas en Calle Cerrillo de Frailas.
- 11º.- Adhesión a la declaración de los paisajes de olivar de Andalucía como paisaje cultural patrimonio mundial por la UNESCO.
- 12º.- Mociones y propuestas.
- 13º.- Ruegos y preguntas.